

27 de enero de 2006

AU 19/06

Devolución / Detención arbitraria / Tortura / Malos tratos

LAOS

Hasta 29 personas de etnia hmong, entre ellos 23 menores, torturadas

La noche del 5 de diciembre de 2005, las autoridades tailandesas devolvieron a Laos a hasta 29 personas de etnia hmong, al menos 23 de ellas menores. Estas personas, que vivían en un campo de refugiados en el norte de Tailandia, fueron devueltas desde Nong Khai hasta la ciudad de Paksen en una embarcación que cruzó el río Mekong, que forma la frontera con Laos. Se desconoce su actual paradero y corren grave peligro de ser torturadas.

Según los informes, el grupo está recluido en condiciones deplorables en un lugar que se desconoce cercano a Paksen, a 200 kilómetros al este de la capital, Vientiane. Al parecer, sus integrantes han sido brutalmente maltratados y es posible que algunos hayan sido torturados. Los menores, 20 de los cuales son niñas, tienen edades comprendidas entre los 12 y los 16 años. Al parecer están "en malas condiciones". Según los informes, la persona de más edad del grupo, una mujer de unos 50 años que se había ocupado de los menores cuando fueron detenidos, ha sido brutalmente golpeada y tal vez haya muerto.

Al parecer el grupo fue detenido en la provincia septentrional tailandesa de Phetchabun el 28 o el 29 de noviembre de 2005 por haber entrado irregularmente en el país. Vivían con sus familias en un campo de refugiados del pueblo de Huay Nam Khao, donde han solicitado la condición de refugiados unas 6.500 personas de etnia hmong que afirman sufrir persecución por parte de las autoridades laosianas. Las detenciones se produjeron cuando el grupo se dirigía a una iglesia situada fuera del campo.

La Comisión Nacional de Derechos Humanos de Tailandia ha abierto una investigación sobre la expulsión colectiva, que vulnera el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, en el que Tailandia es Estado Parte.

Las autoridades de Laos niegan haber tomado parte en la expulsión y están buscando a los menores, según informa la prensa internacional.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Los 6.500 laosianos de etnia hmong que viven en la provincia de Phetchabun afirman haber sufrido persecución en Laos por su relación con los rebeldes implicados en el conflicto que se desarrolla con el ejército laosiano. Algunos grupos rebeldes de etnia hmong, que lucharon con Estados Unidos durante la guerra de Vietnam y los combates que se extendieron hasta Laos, han seguido resistiendo al actual régimen laosiano desde su comienzo en 1975. Se cree que hasta un tercio de la minoría hmong de Laos huyó del país durante esos años, la gran mayoría reasentándose como refugiados en Estados Unidos. Los hmong que están ahora en Phetchabun comenzaron a llegar allí en grandes cantidades en 2004, solicitando la condición de refugiados. Las autoridades tailandesas los han considerado migrantes "ilegales", mientras que el gobierno de Laos ha expresado sus dudas respecto a su nacionalidad laosiana.

Laos y Tailandia son Estados Parte en la Convención de la ONU sobre los Derechos del Niño, según la cual: "Los Estados Partes velarán por que el niño no sea separado de sus padres contra la voluntad de éstos, excepto cuando, a reserva de revisión judicial, las autoridades competentes determinen, de conformidad con la ley y los procedimientos aplicables, que tal separación es necesaria en el interés

superior del niño". La Declaración afirma también que ningún niño será "privado de su libertad ilegal o arbitrariamente".

Como Estado Parte en la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, las autoridades de Laos tienen la obligación legal de no patrocinar, apoyar ni defender ninguna forma de discriminación racial. En 2005, el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial expresó sus preocupaciones por los informes de violencia contra la minoría hmong, que también afectaba a los menores de esta etnia.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos, de manera que lleguen lo antes posible, en inglés o en su propio idioma:

- expresando su preocupación por que hasta 29 laosianos de etnia hmong, al menos 23 de ellos menores, han sido detenidos arbitrariamente, maltratados y posiblemente torturados desde que fueron devueltos de Tailandia el 5 de diciembre de 2005;
- instando a las autoridades a que determinen inmediatamente el paradero del grupo y se aseguren de que sus integrantes son puestos en libertad de forma inmediata e incondicional, y que se les permite volver a Tailandia a reunirse con sus familias;
- instando a las autoridades a que abran sin demora una investigación independiente y minuciosa sobre la detención arbitraria, el mal trato y los informes de tortura de los menores y los adultos, y a que pongan a los responsables a disposición judicial;
- pidiendo a las autoridades que se aseguren de cumplir y hacer cumplir plenamente sus obligaciones como Estado Parte en la Convención de la ONU sobre los Derechos del Niño y la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial.

LLAMAMIENTOS A:

Primer Ministro

Bounyang Vorachit

Prime Minister

Office of the Prime Minister

Ban Sisavat

Vientiane

Laos

Fax: + 856 21 213560

Tratamiento: Dear Prime Minister / Señor Primer Ministro

Ministro de Justicia

Khamouane Boupcha

Minister of Justice

Ministry of Justice

Lane Xang Avenue

Vientiane

Laos

Fax: +856 21 414 102

Tratamiento: Dear Minister / Señor Ministro

COPIA A: Los representantes diplomáticos de Laos acreditados en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 10 de marzo de 2006.